



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 375 -2024-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 06 MAR. 2024

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Memorando Nº 084 -2024- GRJ/CR/-SE, de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín. La Resolución Directoral Administrativa Nº 226-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 26 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que, mediante Memorando Nº 084 -2024- GRJ/CR/-SE, de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín, solicita **dejar sin efecto la Resolución Directoral Administrativa Nº 226-2024-GR-JUNIN/ORAF**, de fecha 26 de febrero de 2024, mediante el cual autoriza el manejo de Fondos por Encargo de manera Excepcional a nombre de la TAP ELIZABETH RUBI GONZALES GALVAN, para cumplir con el PLAN DE TRABAJO PARA PAGAR LAS PUBLICACIONES DE ORDENANZAS REGIONALES EN EL DIARIO EL PERUANO, por el monto de S/. 12,000.00 Soles.

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución Directoral Administrativa Nº 226-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 26 de febrero de 2024, a solicitud del Secretario Técnico del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín.

Contando con las visacion de la Sub Dirección de Administración Financiera; y estando en uso de las funciones y atribuciones de su competencia.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la Resolución Directoral Administrativa Nº 226-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 26 de febrero de 2024.

ORAF	
DOC. Nº.	763762.3
EXP. Nº.	5244346



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución, a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, a la Secretaria Técnica del Consejo Regional, y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

.....
C.P.C. Marianela Liz Quispe Salas
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscriba, Certifica
que la presente es copia fiel del original.

HYO. 06 OCT 2023

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL